

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL  
3 - ABO. 2017  
ENTRADA 5199  
Nº Orden ..... 476658  
Nº Documento .....

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Paseo Marítimo Antonio Machado, 12  
29002 - MÁLAGA

S  
A  
L  
I  
D  
A  
JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
- 2 ABO. 2017  
Registro  
Delegación Territorial 13  
4207/9391 Málaga

S/5435

N. Ref.: SPA/DPA/NCG/201/2016

Asunto: Petición de informe (Expte. AAU/MA/36/16)

Se está tramitando en este Departamento Autorización Ambiental Unificada para el "PROYECTO PARA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS", que se ubicará en C/ Benadalid, 5 y 7, P.I. La Estrella, en el término municipal de Málaga, a instancias de GERMÁN ORTEGA RODRÍGUEZ, al estar incluido en la categoría 11.2 del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y el artículo 20.1 del Decreto 356/2010, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se remite la documentación preceptiva del proyecto para su conocimiento y máxima difusión, además se le solicita la emisión de informe sobre la adecuación de la instalación en los aspectos de su competencia:

1. Ruidos.
2. Vibraciones.
3. Calor.
4. Olores.
5. Vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal.
6. Cualquier otro que pueda condicionar el funcionamiento de la instalación.

El informe solicitado deberá emitirse en un plazo de **30 días**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada y el artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, de lo contrario, se le informa que se proseguirán las actuaciones. Aunque el informe emitido fuera de plazo, pero con carácter previo a la resolución, será tenido en cuenta.

La documentación aportada por el promotor se puede consultar a través de la plataforma CONSIGNA en el siguiente enlace:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/583a5da9678cb8456419867e0056eea5>  
Contraseña: AAU\_ma\_36\_16

TRASLADAR A

Concejal	
Director	
Staff Medio Ambiente	
Servicio Técnico Limpieza	
Servicios Jurídicos	
Servicio Vigilancia Sanitaria	
Sección Biodiversidad	
Sección Calificaciones Ambientales y Control de Ruidos	X
Parques y Jardines	

M.V. Guerrero

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Avda. de la Aurora, 47, planta 14 29002 Málaga  
Telf.: 951 777 008 / 670 948 894 Fax.: 951 038 250

Código:640xu912W2U3EFanfXRYBvr8Btk1j.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE CARLOS NORMAN BAREA	FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	640xu912W2U3EFanfXRYBvr8Btk1j	PÁGINA	1/1